

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 9

PRIMER SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (2023) E INFORME DE LEY EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE (VIGENCIA 2024), CICLO PHVA.

Período: junio de 2025

Presentado a:

**RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA**

Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda  
Profesional especializado  
Coordinador

Luis Manuel Barreto Hernández – Asesora externa  
Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de septiembre 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 9

Fecha de emisión del informe	Día:	22	Mes:	09	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	Primer seguimiento planes de mejoramiento del seguimiento al sistema de control interno (2023) e informe de ley a la evaluación control interno contable (vigencia 2024), bajo el ciclo PHVA.		
<b>Informe Número:</b>	INF-PHVA-DADIS-129-2025		
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría:      Ordinaria <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>	
	Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
<b>Funcionario (s) a quien (es) se dirige:</b>	RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS)		

### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el primer seguimiento bajo el ciclo PHVA, producto del seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del seguimiento al Sistema de Control Interno (2023) y a la Evaluación Control Interno Contable (vigencia 2024). Los resultados de estas evaluaciones se encuentran en los informes definitivos identificados con los números INF-LEY-SCI-018-2024 e INF-LEY-CIC-028-2024, cuya información general es la siguiente:

#### 1. Seguimiento al Sistema de Control Interno (2023).

Tabla 1 Aspectos generales.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	31
Total de observaciones fijadas.	31
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	31
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	31
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	31

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo lo expuesto, se resume en la siguiente tabla la información de la trazabilidad del seguimiento realizado:

Tabla 2 Fechas del cumplimiento.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
2	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
3	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
4	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
5	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
6	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
7	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 9

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Fecha de cumplimiento
8	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
9	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
10	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
11	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
12	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
13	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
14	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
15	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
16	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
17	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
18	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
19	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
20	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
21	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
22	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
23	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
24	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
25	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
26	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
27	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
28	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 19/03/2025	
29	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
30	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
31	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>31</b>		

Fuente: Plan de mejoramiento

## 2. Informe de ley Evaluación Control Interno Contable (vigencia 2024).

Tabla 3 Aspectos generales.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	4
Total de observaciones fijadas.	4
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	4
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	4
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	0
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	17

Fuente: Plan de mejoramiento

En consonancia, se resume en la siguiente tabla la información general de la trazabilidad del seguimiento realizado:

Tabla 4 Fechas de cumplimiento.

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		2	Cumplida en el 1er seguimiento 12/03/2025	
		3	Cumplida en el 1er seguimiento 12/03/2025	
		4	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		5	Cumplida en el 1er seguimiento 12/03/2025	
2	1	1	Cumplida en el 1er seguimiento 12/03/2025	
		2	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 9

No. de la observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Estado de la actividad	Fecha de cumplimiento
		3	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		4	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
3	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		2	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		3	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		4	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
4	1	1	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		2	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		3	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
		4	No ejecutada - reprogramada	31/05/2025
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>17</b>		

Fuente: Plan de mejoramiento

De conformidad con los resultados, se le solicitó al líder establecer acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA para acciones de mejora declaradas incumplidas.

## 1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades con corte junio del 2025.

## 1.3 OBJETIVOS:

### 1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos para los seguimientos.

### 1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable de la implementación de las acciones de autocontrol para determinar su cumplimiento y eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

## 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Mediante los oficios AMC-OFI-0084527-2025 y AMC-OFI-0084968-2026, se le solicitó el reporte de las evidencias de las acciones de autocontrol implementadas y conforme al ciclo PHVA en el formato planes de mejoramiento (semaforización) y que debía remitir las evidencias que soportaran su cumplimiento. Sin embargo, al revisar la trazabilidad en SIGOB, no se evidenció correspondencia derivada. Por ello, a través de los oficios AMC-OFI-0094011-2025 y AMC-OFI-0094026-2025, le reiteré la solicitud de información, sin que a la fecha de elaboración del presente informe se haya recibido respuesta.

Le preciso que, cuando no se evidencia la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos, estas se califican como no ejecutadas; en consecuencia, las acciones se determinarán como incumplidas.

Conforme a lo expuesto, se evaluaron las acciones de autocontrol, obteniendo los siguientes resultados:

### 1. PHVA producto del seguimiento al estado del Sistema de Control Interno (2023).

A continuación, se relaciona la fecha de seguimiento y su resultado:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 9

Tabla 5. Fechas de cumplimiento.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Fecha de seguimiento
1	1	1	02/07/2025
3	1	1	02/07/2025
13	1	1	02/07/2025
16	1	1	02/07/2025
17	1	1	02/07/2025
18	1	1	02/07/2025
21	1	1	02/07/2025
22	1	1	02/07/2025
25	1	1	02/07/2025
26	1	1	02/07/2025
27	1	1	02/07/2025
29	1	1	02/07/2025
30	1	1	02/07/2025
31	1	1	02/07/2025
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	

Fuente: Plan de mejoramiento.

El seguimiento se efectuó sobre las catorce (14) acciones de autocontrol, integradas por catorce (14) actividades, presentando el siguiente resultado:

Tabla 6 Estado de las acciones de autocontrol control

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	No ejecutada	Incumplida
3	1	1	No ejecutada	Incumplida
13	1	1	No ejecutada	Incumplida
16	1	1	No ejecutada	Incumplida
17	1	1	No ejecutada	Incumplida
18	1	1	No ejecutada	Incumplida
21	1	1	No ejecutada	Incumplida
22	1	1	No ejecutada	Incumplida
25	1	1	No ejecutada	Incumplida
26	1	1	No ejecutada	Incumplida
27	1	1	No ejecutada	Incumplida
29	1	1	No ejecutada	Incumplida
30	1	1	No ejecutada	Incumplida
31	1	1	No ejecutada	Incumplida
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Consolidado de resultados.

Total de observaciones	Total de acciones de autocontrol	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
			Ejecutadas	0	Cumplidas	0
14	14	14	No ejecutadas	14	Incumplidas	14

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 9

Imagen 01. Resultado de la evaluación.



Fuente: Consolidado

Con base en lo anterior, no se evidenció cumplimiento en las acciones de autocontrol, ya que no se recibieron pruebas de ejecución de las catorce (14) actividades previstas, como se detalla en la tabla número 6.

## 2. PHVA del informe de ley a la Evaluación Control Interno Contable (vigencia 2024).

A continuación, se relaciona la fecha de seguimiento y su resultado:

Tabla 8. Fechas de cumplimiento.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	02/07/2025
		4	02/07/2025
2	2	2	02/07/2025
		3	02/07/2025
3	3	4	02/07/2025
		1	02/07/2025
		2	02/07/2025
		3	02/07/2025
4	4	4	02/07/2025
		1	02/07/2025
		2	02/07/2025
		3	02/07/2025
<b>Total</b>		<b>13</b>	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 9

El seguimiento se efectuó sobre las cuatro (4) acciones de autocontrol, integradas por trece (13) actividades, presentando el siguiente resultado:

Tabla 9 Estado de las acciones de mejora.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	No ejecutada	Incumplida
		4	No ejecutada	
2	2	2	No ejecutada	Incumplida
		3	No ejecutada	
		4	No ejecutada	
3	3	1	No ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
		3	No ejecutada	
		4	No ejecutada	
4	4	1	No ejecutada	Incumplida
		2	No ejecutada	
		3	No ejecutada	
		4	No ejecutada	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>13</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Consolidado de resultados.

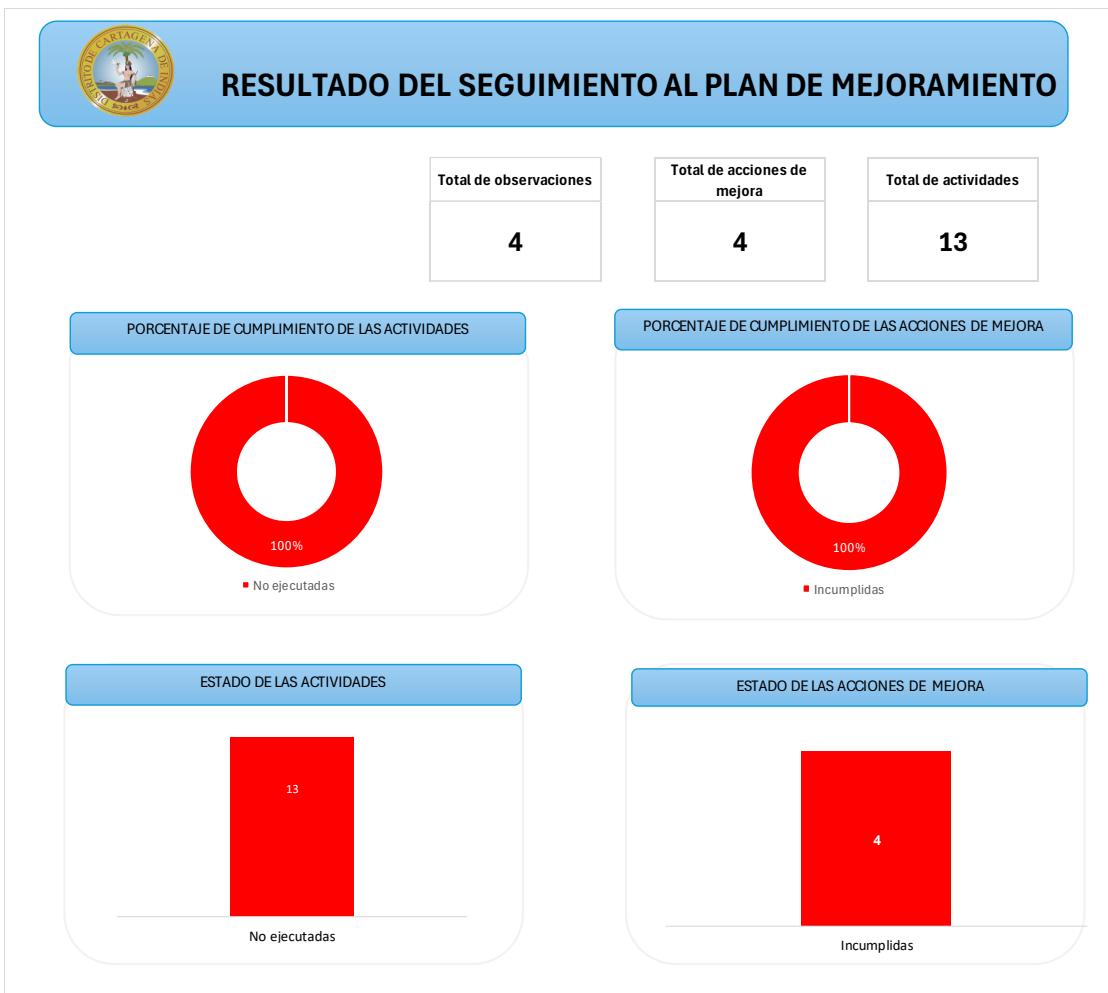
Total de observaciones	Total de acciones de autocontrol	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de autocontrol	
4	4	13	Ejecutadas	0	Cumplidas	0

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 03. Resultado de la evaluación de las actividades y sus acciones de mejora objeto del seguimiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 9



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

Conforme a lo anterior, se evidenció el incumplimiento total de las acciones de autocontrol, ya que no se recibieron pruebas de ejecución de las trece (13) actividades previstas, como se detalla en la tabla número 9.

A partir de lo expuesto, y considerando que los seguimientos para la implementación de las acciones de autocontrol, conforme al ciclo PHVA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), están previstos en dos plazos, le informo que solo queda una oportunidad de evaluación (29 de noviembre del 2025). En este sentido, deberá presentar evidencias de la ejecución íntegra de la implementación de las acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación conforme al ciclo PHVA.

### 3. CONCLUSIONES:

- Las catorce (14) acciones de autocontrol, compuestas por igual número de actividades, del seguimiento al estado del Sistema de Control Interno (vigencia 2023) y las cuatro (4) acciones de autocontrol, conformadas por trece (13) actividades, de la evaluación del Control Interno Contable (vigencia 2024), no presentaron avances
- El líder del proceso del Departamento Administrativo Distrital de Salud no aplicó las recomendaciones comunicadas mediante los informes INF-PDM-ECIC-DADIS-031-2025 y INF-PDM-SCI-DADIS-037-2025.

Conforme a lo anterior, preciso que la Ley 87 en el artículo 4. Elementos para el Sistema de Control Interno, establece que *“...Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:*

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 9

g. *Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno*  
 ....

Precio que, estas acciones se orientan para el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos de la entidad.

#### 4. RECOMENDACIONES:

- Monitorear la implementación de las acciones de autocontrol, con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.
- Verificar que las evidencias suministras correspondan a las descritas en las etapas PHVA.
- Tener en cuenta las alertas diseñadas por esta Oficina Asesora, ya que se constituyen como un control preventivo, cuyo propósito es prevenir el incumplimiento con las acciones de mejora.

#### 5. REPORTE DE MEJORA:

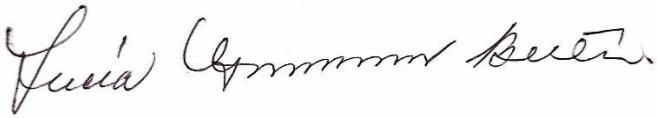
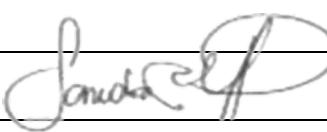
N/A

#### 6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No se aportaron evidencias.

#### 7. ANEXOS:

Matrices de los planes de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de su seguimiento.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Luis Manuel Barreto Hernández	Asesor externo	
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0